

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS SE No 56

San Salvador, 29 de Abril de 2021.

SEÑORES GENERAL SECURITY S.A. DE C.V.

NIT: [REDACTED]

No. NRC: [REDACTED]

Atentamente solicito suministrar con cargo al MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO CON IVA	TOTAL CON IVA
54301 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE BIENES MUEBLES					
	SERVICIO	54301	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA MAQUINA DE RAYOS X DE LA GRANJA PENITENCIARIA DE ILOBASCO, MARCA RAPISCAN, MODELO 619 XR EL MANTENIMIENTO INCLUYE: REVISION DE 30 PUNTOS CON EQUIPOS DE MEDICION DE RAYOS X(INCLUYE TOMA DE DATOS). LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA CON ASPIRADORA PARA EQUIPO ELECTRICO. REVISION DE PROTECCION DE PLOMO INTERNO DE EQUIPOS DE RAYOS X REVISION Y CALIBRACION DE GENERADOR DE RAYOS X REVISION DE ESTADO DE UPS INTERNO Y EXTERNO MEDICION DE VALORES ELECTRICOS DE EQUIPO DE RAYOS X REVISION DE OPERACIÓN DE TECLADO Y ACCESORIOS EXTERNOS RUTINA DE CHEQUEO SELF CHECK DE TODO EL EQUIPO DE RAYOS X ACTUALIZACION DE FIRMWARE Y VERSION DE SOFTWARE EN CASO DE SER NECESARIO. REVISION Y ACTUALIZACION DE USUARIOS Y CLAVES DEL SISTEMA Y SOFTWARE. REVISION DE FUSIBLES ELECTRICOS REVISION DE CONEXIONES ELECTRICAS DE POTENCIA REPORTE DEL SISTEMA COMPLETO Y CON RECOMENDACIONES RESPECTIVA SE REALIZARA UNA VISITA AL AÑO NOTA: NO INCLUYE CAMBIO DE PIEZAS	\$ 497.50	\$ 497.50
TOTAL EN LETRAS			CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE 50 /100 DOLARES EXACTOS CON IVA INCLUIDO.		\$ 497.50
Para ser utilizado: MAQUINA DE RAYOS X ASIGNADA A LA GRANJA DE REHABILITACION DE LA DIRECCION GENERAL DE CENTROS INTERMEDIOS.					
UP: 08 ADMINISTRACION DEL SISTEMA PENAL JUVENIL.					
LT: 01 REHABILITACION Y REINSERCIÓN DE JOVENES					
CDP: 192/2021					
1) GARANTIA: DESPUES DE RECIBIDA LA BITACORA A ENTERA SATISFACCION SE RECIBIRAN RECLAMOS EN UN PERIODO MAXIMO DE 1 SEMANA DESPUES DE EFECTUADO EL SERVICIO.					
2) TIEMPO DE ENTREGA: SEGÚN PREVIA CALENDARIZACION, DE 7 A 10 DIAS HABILES					
3) Forma de pago: 60 DIAS CALENDARIO					
4) Facturar a nombre del MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA. NIT 0614-010107-101-2.					
5) Forman parte integrante de esta Orden de Compra a) Solicitudes de cotizaciones y Registro en Comprasal b) Las ofertas y sus documentos; c) Resolución razonada (si el caso lo requiere); d) Asignación Presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.					
6) Los bienes y/o Servicios deben ser entregados en :EN LA GRANJA DE REHABILITACION PARA JOVENES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL JUVENIL, AL NORTE DE LA COLONIA ELEM No.1, CANTON SITIO VIEJO, ILOBASCO CABAÑAS DE LA DIRECCION GENERAL DE CENTROS INTERMEDIOS, EN COORDINACION CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LIC. [REDACTED]					
7) El tiempo de cumplimiento será a partir del día subsiguiente de la notificación de la Orden de Compra, ya sea por medio de correo electrónico, fax y/o entrega directa.					
8) Notificado el: <u>7 de mayo de 2021</u>					
9) Si el Suministrante Incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85, de la LACAP.					
10) El Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, no se hace responsable de facturas que NO se presenten a la Dirección Financiera Institucional, dos semanas después de haber recibido el Suministro de conformidad.					

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS SE No 56

San Salvador, 29 de Abril de 2021.

SEÑORES GENERAL SECURITY S.A. DE C.V.

NIT: [REDACTED]

No. NRC [REDACTED]

Por disposiciones del Ministerio de Hacienda, a partir del día 22 de Enero de 2008, esta Secretaría de Estado se convierte en Agente de Retención del IVA, por lo que en su Factura deberá aparecer deducido el 1% de dicho impuesto, extendiéndole este Ministerio, el respectivo Formulario de Retención. La retención a que se refiere esta cláusula será aplicable en operaciones en que el precio de venta de los bienes transferidos ó de los servicios prestados sea igual ó superior a cien dólares más IVA.

El Administrador de la presente Orden de Compra es: El Administrador de la presente Orden de Compra es: LICENCIADO [REDACTED]
COORDINADOR DE LA DE LA UNIDAD DE MONITOREO Y SOPORTE INFORMATICO. SEGÚN ACUERDO DE NOMBRAMIENTO NUMERO CIENTO SESENTA Y NUEVE DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.

CLASIFICACION DE LA EMPRESA : PÉQUEÑA EMPRESA.

MES: mayo
[REDACTED]

